
Metodología de Calificación de Riesgo de
Sociedades Fiduciarias

Introducción

La presente metodología describe el enfoque de la calificadora para evaluar el nivel de riesgo asociado a las operaciones de un Fiduciario.

La Calificadora identifica los principales riesgos (internos y externos) del fiduciario para analizar su potencial impacto en la capacidad que pueda tener para hacer frente a sus obligaciones, así como la correcta gestión administrativa de los distintos portafolios que la conforman, para poder determinar si la Sociedad Fiduciaria calificada posee la habilidad para el manejo de los recursos propios como de terceros. Posteriormente, se elaborará un informe técnico que brinde los fundamentos necesarios que permitan otorgar la calificación de riesgo acorde con la estabilidad y solvencia de la misma.

El procedimiento de calificación está fundamentado por todas aquellas variables intrínsecas y extrínsecas que podrían afectar la capacidad de la entidad de hacer frente a sus obligaciones. En este sentido, SCRiesgo basa su criterio en un análisis integral que aborda aspectos que van desde los antecedentes de la entidad hasta la plataforma tecnológica con la que trabaja, gobierno corporativo, el área legal, la estructura operativa, y las variables e indicadores financieros más relevantes. Esto, con el propósito de realizar estimaciones cuantitativas, mediante una matriz de indicadores, y cualitativas, a través del criterio de expertos. Además, la metodología busca brindar a todas las partes interesadas el marco general de actuación de estas áreas.

1. Nombre Metodología

Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades Fiduciarias.

2. Objetivo General

Determinar el nivel de riesgo y la fortaleza financiera de una Sociedad Fiduciaria por medio del análisis integral de factores cualitativos y cuantitativos.

3. Tipo de entidades

El tipo de entidades que se calificarán con la presente metodología son:

- Sociedades Fiduciarias

4. Áreas Analizadas

- Estructura Organizativa y Gobierno Corporativo
- Cumplimientos Legales y Normativa
- Estructura Operativa y de Control
- Estructura Financiera

5. Descripción general de la Metodología

La presente metodología de calificación está diseñada para identificar cuáles son los riesgos a los que están expuestas las Sociedades Fiduciarias mientras que, al mismo tiempo, se evalúa la capacidad de la institución para administrar y gestionar esos riesgos. Asimismo, se genera una opinión sobre la fortaleza institucional de la sociedad, así como de su capacidad para cumplir sus obligaciones con terceros, considerando varios criterios de análisis, tanto en temas cualitativos como cuantitativos, y en variables externas o internas al accionar del Fiduciario.

6. Descripción del proceso de calificación de Sociedades Fiduciarias

A continuación, se explica con detalle el proceso que realiza SCRiesgo para emitir su opinión respecto a los riesgos asociados a una Sociedad Fiduciaria.

El proceso de calificación está dividido en dos etapas; la primera se denomina “Calificación Inicial” en la cual se realiza el análisis de una entidad por primera vez. La segunda etapa del proceso de calificación es la “Calificación de Mantenimiento” en la cual se realizan evaluaciones periódicas (en

un plazo no mayor de 6 meses) a la calificación otorgada inicialmente, pudiendo ser revisada de manera extraordinaria cuando sea necesario.

El desarrollo de los temas que se consideran en cada una de las áreas dependerá del tipo de análisis que se esté realizando, sea de calificación inicial o de mantenimiento. En el primer caso se podrá observar un análisis más detallado y profundo, que tiene como objetivo comprender de la mejor manera posible a la entidad que se analiza; en el segundo caso los análisis consideran el seguimiento a las áreas más relevantes.

Para la calificación de una entidad Fiduciaria se consideran áreas tanto de índole cuantitativa y cualitativa. La intensidad con que se desarrolle cada una de esas áreas dependerá de las características de la entidad que se encuentre en proceso de calificación, o bien, se podrían definir nuevas áreas si lo amerita el análisis que se desarrolla.

En cada una de las áreas consideradas se podrán detectar distintas clases de riesgos, que podrían afectar en su conjunto a la entidad, dentro del proceso de análisis se considerará la formalidad con que la misma realice la gestión de sus riesgos y la manera en que esta gestión impacte en el desempeño de la entidad.

En los siguientes apartados se explicará en detalle el análisis que se realiza en cada una de las áreas consideradas.

Áreas Analizadas

1. Estructura Organizativa y Gobierno Corporativo

En este apartado se analizarán las capacidades técnicas y administrativas del Fiduciario para la correcta administración de los patrimonios fideicomitidos y el cumplimiento de sus correspondientes contratos de fideicomiso. Entre otras cosas se evaluará:

1.1 Antecedentes

En este apartado se realiza una descripción sobre la sociedad bajo análisis, con el fin de poder conocer más acerca de la misma. Se analizan aspectos como la historia de la entidad y su

experiencia general en la administración de fideicomisos y activos subyacentes. Además, abarca diferentes aspectos como:

- Naturaleza de la entidad (ya sea una sociedad de objeto exclusivo, si es un departamento de otra entidad financiera, etc.)
- Antigüedad de la empresa en su gestión como fiduciario
- Mercado y países en los que opera
- Principales Clientes
- Reputación

1.2 Estructura Organizativa

El análisis de este factor se realiza con el fin de identificar las características de la organización y su perspectiva ante los riesgos. Se contempla la conformación del comité de riesgos y unidad de riesgos definidas por la junta directiva, el grado de maduración e independencia de la estructura organizativa, y la existencia de un sistema de control interno, así como una planeación estratégica y el cumplimiento de las metas planteadas. Además, se valora la existencia de políticas de evaluación de la estructura organizacional y del desempeño de la entidad.

Adicionalmente, se analizan factores como:

- Composición y cualidades técnicas y académicas de la Junta Directiva y Principales Ejecutivos
- Organigrama de la empresa
- Misión y visión
- Principales socios, inversionistas y miembros de la junta directiva
- En caso de ser parte de otra entidad financiera, el grado de separación del negocio fiduciario con las demás funciones de la empresa.
- Cumplimiento del nivel de patrimonio regulatorio requerido

1.3 Personal

Se contempla la existencia de variables tales como un protocolo y políticas de contratación, calidades académicas del personal contratado, su experiencia tanto en la industria como en la entidad, incluyendo la formación específica en el negocio fiduciario; el Currículum Vitae de los

asesores legales del fiduciario, el manual de puestos, plan de capacitación anual, y la tasa de rotación del personal.

1.4 Gobierno Corporativo

En este apartado se evalúa que la entidad cuente con un reglamento o código de gobierno corporativo que cuente con actualizaciones periódicas de acuerdo con su plan estratégico. También, se analiza la estructura del gobierno corporativo, la creación y la composición de los diferentes comités (de cumplimiento, riesgo, inversiones), la creación y ejecución de un plan estratégico, un código de ética. Por último, se analizan las políticas de la entidad sobre el tipo de fideicomisos que se van a administrar.

2. Cumplimientos Legales y Normativa

En este apartado, la Calificadora se concentrará en analizar si el fiduciario posee las autorizaciones y registros, aprobaciones y garantías que son necesarios de acuerdo con las leyes vigentes en cada país, así como a las distintas normativas o reglamentos que sean aplicables. Además, se considerará si el fiduciario ha tenido sanciones o multas de los órganos supervisores, y se analizará si la Sociedad posee una póliza de seguros que pudieran cubrir los riesgos de su operación.

Asimismo, se evalúa el acatamiento, vencimiento y contingencias de sus obligaciones fiscales. La rendición de cuentas a través de la comunicación con las partes interesadas. Por último, se analiza la modalidad de la asesoría legal (interna o externa).

3. Estructura Operativa y de Control

En este apartado se revisará la capacidad del Fiduciario de llevar las operaciones diarias bajo control. Se toma en cuenta:

3.1 Recursos Tecnológicos

En este apartado, se analiza la infraestructura tecnológica de la entidad. Se toma en cuenta el grado de automatización e integración tecnológica entre las distintas áreas de la sociedad, esto no solo a nivel interno sino también a nivel externo. También, se analizará la existencia de controles de acceso internos y externos a los datos clave. Además, se considera el plan de continuidad de negocio de los recursos tecnológicos y los planes de contingencia ante una eventual materialización de los riesgos identificados que impliquen la suspensión de un recurso.

3.2 Políticas y Procedimientos

En este apartado se analizarán los dictámenes de la auditoría interna y externa, así como la subsanación de los distintos puntos que indique la auditoría. También, las políticas de control interno, los procedimientos utilizados para la administración de fideicomisos, rendición de cuentas, red de comercialización, cobro administrativo y judicial, así como un manual de Administración Integral de Riesgos y un manual de políticas de prevención de lavado de activos.

3.3 Gestión de riesgo patrimonial

Este apartado analiza el principal riesgo que asume una sociedad fiduciaria, el cual es el riesgo patrimonial. Este consiste en analizar si el fiduciario cuenta con el patrimonio propio necesario para respaldar el patrimonio perdido. Este riesgo patrimonial está íntimamente vinculado con el riesgo operativo de la organización. Este análisis está basado en la calidad de los activos manejados, y los riesgos implícitos en cada uno de ellos.

4. Estructura Financiera

El análisis en este apartado es principalmente cuantitativo, y se concentrará en evaluar la fortaleza financiera y rentabilidad del fiduciario, en cuanto el financiamiento adecuado de sus actividades permite una administración eficaz en el desarrollo de sus obligaciones. Se tomarán en cuenta factores como estrategias y calidad en el manejo de los activos y pasivos, rentabilidad, y análisis de la estructura de capital, así como la exposición a los distintos riesgos financieros que puedan afectar a la sociedad fiduciaria. El análisis se complementa con distintos tipos de indicadores:

- Indicadores de rentabilidad
- Indicadores de eficiencia
- Comparaciones con la industria

7. Guía de Información para la calificación inicial de Fiduciarios

La siguiente es la guía de información para el análisis de la calificación inicial de Fiduciarios.

1. DE LA ENTIDAD FIDUCIARIA
• Reseña histórica de la institución.

<ul style="list-style-type: none"> • Como está constituida y organizada - incluir Grupo Financiero, Sucursales, Agencias y aspectos legales.
<ul style="list-style-type: none"> • Detalle de Políticas de Gobierno Corporativo
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae de los principales ejecutivos. (Junta Directiva y Gerencias)
<ul style="list-style-type: none"> • Hechos Relevantes (último año)
<ul style="list-style-type: none"> • Organigrama del Fiduciario. Si pertenece a una Entidad Financiera, organigrama del Departamento Fiduciario
<ul style="list-style-type: none"> • Composición de los diferentes comités (de cumplimiento, riesgo, inversiones, auditoría) (si aplica)
<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico
<ul style="list-style-type: none"> • Monto total de patrimonios fideicomitidos bajo su administración y tipos de fideicomisos que administra.
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Políticas, Procedimientos y Control Interno
<p>2. Personal</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo y políticas de contratación
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Puestos
<ul style="list-style-type: none"> • Planes de capacitación
<ul style="list-style-type: none"> • Cantidad de empleados
<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de rotación
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas contra potenciales conflictos de interés
<ul style="list-style-type: none"> • Sistemas de evaluación del desempeño del talento humano
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae de asesores externos.
<p>3. TECNOLOGÍA</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Último informe sobre autoevaluación de TI
<ul style="list-style-type: none"> • Plan estratégico de TI
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura organizacional del departamento de tecnología
<ul style="list-style-type: none"> • Hardware y Software utilizados (parametrizado)
<ul style="list-style-type: none"> • Plataforma utilizada
<ul style="list-style-type: none"> • Reportes gerenciales generados en línea (acceso directo a base de datos)
<ul style="list-style-type: none"> • Niveles de acceso y seguridad de acuerdo al cargo desempeñado por el funcionario
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de "backup", plan de contingencia

<ul style="list-style-type: none"> • Agencias y sucursales con acceso en línea a Oficinas Centrales, procedimiento de traslado de información (encriptado) (si aplica)
<ul style="list-style-type: none"> • Protección de la red, "firewall"
4. PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS
<ul style="list-style-type: none"> • Dictámenes de auditoría interna y externa más recientes
<ul style="list-style-type: none"> • Descripción de los procedimientos utilizados para la administración de fideicomisos
<ul style="list-style-type: none"> • Procesos de rendición de cuentas
<ul style="list-style-type: none"> • Red de comercialización
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas y procedimientos de cobro administrativo y judicial
<ul style="list-style-type: none"> • Monto total de contingencias para fideicomisos.
<ul style="list-style-type: none"> • Manual de Administración Integral de Riesgos.
<ul style="list-style-type: none"> • Políticas de control interno.
5. ESTADOS FINANCIEROS
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros auditados de los últimos tres años con sus respectivas notas.
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros internos trimestrales –para el último año bajo análisis con sus anexos y respectivas notas.
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Financieros proyectados para los próximos tres años, incluir Balance General y Estado de Resultados
<ul style="list-style-type: none"> • Activos y pasivos en moneda extranjera trimestral para el último año .
6. CAPITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Suficiencia patrimonial
<ul style="list-style-type: none"> • Política de distribución de dividendos
<ul style="list-style-type: none"> • Estructura del patrimonio de la Entidad, y cualquier cambio importante que haya ocurrido en el último año (acuerdos de Junta Directiva, asamblea de socios, otros).
<ul style="list-style-type: none"> • Proyecciones de la estructura patrimonial de la Entidad a 1 año.
7. LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> • Procedimientos de gestión de litigios en contra de los fideicomisos o contra el fiduciario.
<ul style="list-style-type: none"> • Currículum Vitae de los asesores legales del fiduciario.

8. Guía de Información para la calificación de mantenimiento para Fiduciarios

La siguiente es la guía de información para el análisis de la calificación de mantenimiento de Fiduciarios.

1. DE LA ENTIDAD FIDUCIARIA
• Información sobre cambios organizacionales o nombramiento en nivel gerencial
• Últimos hechos relevantes
• Cambios en las políticas de la entidad: Gobierno Corporativo, reglamentos y/o políticas (si aplica).
• Cambios en políticas y procedimientos de cobro administrativo y judicial (si aplica).
• Cambios en el currículum Vitae de los principales ejecutivos. (Junta Directiva y Gerencias) (si aplica).
• Actualizaciones del Manual de procedimientos del fiduciario (si aplica).
2. PERSONAL
• Cambios en el personal ejecutivo o gerencial del Fiduciario (si aplica).
• Cambios en políticas de gestión de conflictos de interés (si aplica).
• Actualizaciones del Manual de puestos del fiduciario (del departamento fiduciario en el caso de entidades financieras) (si aplica).
• Cambio de asesores externos (si aplica).
3. TECNOLOGÍA
• Informe sobre actualizaciones y desarrollo de sistema (si aplica).
• último informe sobre autoevaluación (si aplica).
4. PRÁCTICAS ADMINISTRATIVAS
• Cambios en el monto total de patrimonios fideicomitidos bajo su administración.
• Cambios en el monto total de contingencias para fideicomisos (si aplica).
• Cambios en las políticas de gestión de riesgos (si aplica).
• Cambios en manual de Administración Integral de Riesgos (si aplica).
• Dictamen de auditoría interna y externa más reciente.
5. ESTADOS FINANCIEROS
• Estados Financieros auditados con sus respectivas notas.
• Estados Financieros internos trimestrales –para el último año bajo análisis con sus anexos y respectivas notas.
• Activos y pasivos en moneda extranjera trimestral para el último semestre.

6. CAPITAL
<ul style="list-style-type: none"> • Cambios en las políticas de distribución de dividendos.
7. LEGAL
<ul style="list-style-type: none"> • Actualización en procedimientos de gestión de litigios en contra de los fideicomisos o del fiduciario (si aplica).

9. Explicación de los procesos de sensibilización

Este proceso consiste en sensibilizar las principales variables cuantitativas que podrían afectar la situación financiera de la entidad, al presentar alguna variación. Para ello, se toma en consideración la tendencia histórica de diferentes cuentas del balance general y del estado de resultados, así como de los principales indicadores considerados por SCRiesgo para la sensibilización de este tipo de entidades (flujo de caja, rentabilidad, endeudamiento, entre otros).

En dicho proceso de sensibilización, se realizan tres escenarios alternativos, uno optimista, uno normal y otro pesimista, basados en una proyección de los datos a un año futuro del periodo de análisis de la información. En el caso del escenario normal, se basa en una proyección de indicadores sin algún nivel de estrés, mientras que, en los escenarios pesimistas y optimistas, con base al escenario normal se aplica un nivel de estrés a esos indicadores para poder observar el comportamiento que tendría la entidad.

10. Fuentes de Información

Determinación de información suficiente y representativa

Se considera información financiera suficiente cuando se cuenta con un histórico de al menos 5 años, y representativa cuando haya sido validada por auditores externos independientes y reconocidos por el ente regulador respectivo. El mínimo establecido para calificar la información como “suficiente”, se aplica en el caso de entidades cuya permanencia activa en el mercado supere los tres años. De no cumplirse lo anterior SCRiesgo valorará la información cuantitativa disponible, así como la información cualitativa del Fiduciario a efecto de emitir la calificación.

En el caso de que la información suministrada se considere no suficiente o no representativa, la entidad será clasificada en la categoría “E”, según lo establecido en la sección de Escalas de Calificación del presente documento. Entre las fuentes de información a considerar, destacan:

- Entidad a calificar.
- Entidad supervisora.
- Medios de comunicación e información local, regional e internacional.
- Internet.
- Bases de datos propias.
- Análisis propios.

11. Herramientas de análisis

Para realizar el análisis de cada uno de los componentes explicados en las secciones anteriores, se cuenta con diferentes herramientas que los analistas encargados utilizan para generar el Informe de Calificación y que tienen como propósito generar un ambiente más objetivo para que los miembros del Consejo de Calificación tomen la decisión más certera en cuanto a la calificación otorgada.

Algunas de las herramientas con las que cuentan los analistas son:

Consultas: SCRiesgo maneja un proceso automatizado que tiene como objetivo apoyar al analista con la generación automática de los indicadores más importantes necesarios para la redacción del informe de calificación, esto permite que los plazos de entrega de los documentos se mantengan competitivos sin dejar de lado la calidad y excelencia en el Informe de Calificación.

Modelo de cuantificación de variables: los factores de evaluación contemplados por SCRiesgo para la determinación de la calificación se encuentran contemplados dentro de una consulta de trabajo que cuantifica cada uno de ellos con un peso relativo, y que se encuentra asociada a los niveles de las escalas de calificación que utiliza SCRiesgo para evaluar las Sociedades Fiduciarias.

Sin embargo, se aclara que corresponde enteramente al Consejo de Calificación la determinación de la calificación definitiva otorgada a la entidad.

12. Cuantificación de la metodología

Los factores de evaluación contemplados por SCRiesgo para la determinación de la calificación de un Fiduciario son de índole cuantitativa y cualitativa, los cuales a su vez están conformados por otros elementos que definen cada uno de ellos.

Estos elementos poseen un peso relativo para la calificación de SCRiesgo, ligado a una ponderación que representa la participación de cada uno de ellos en la estructura total. Cada aspecto analizado y ponderado es detallado y ubicado en una escala de 5 niveles definidos por la calificadora.

Con ello se procede a otorgar una calificación cuantitativa ponderada según el nivel de riesgo y su importancia relativa, tanto para las variables cualitativas como las cuantitativas, que se unifican y generan una calificación integral para la entidad bajo análisis, misma que está relacionada con los niveles de las escalas de calificación que SCRiesgo utiliza.

Es importante aclarar que la calificación generada por el modelo de cuantificación explicado en los párrafos anteriores corresponde a una propuesta interna y teórica que es presentada al Consejo de Calificación de SCRiesgo. En todo caso, corresponderá completamente a dicho ente la determinación de la calificación definitiva otorgada al Fiduciario.

13. Escalas de Calificación

La escala de calificación utilizada en la metodología para calificación de Sociedades Fiduciarias es la siguiente:

Categorías de Calificación de Sociedades fiduciarias

scr AAA (GTM): Sociedades fiduciarias que presentan la más alta capacidad para la administración de fideicomisos. La estabilidad organizacional y financiera no se vería comprometida ante posibles cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel Excelente.*

scr AA (GTM): Sociedades fiduciarias que presentan una muy alta capacidad para la administración de fideicomisos. La estabilidad organizacional y financiera no se vería afectada de forma significativa ante eventuales cambios en la industria a la que pertenece o en la economía. *Nivel Muy Bueno.*

scr A (GTM): Sociedades fiduciarias que presentan una buena capacidad para la administración de fideicomisos. La estabilidad organizacional y financiera podría ser susceptible a un leve deterioro ante posibles cambios en la industria o la economía. *Nivel Bueno.*

scr BBB (GTM): Sociedades fiduciarias que presentan una suficiente capacidad para la administración de fideicomisos. La estabilidad organizacional y financiera podría ser susceptible de deterioro ante cambios en la industria o la economía. *Nivel Satisfactorio.*

scr BB (GTM): Sociedades fiduciarias que presentan una moderada capacidad para la administración de fideicomisos. La estabilidad organizacional y financiera podría ser susceptible de deterioro ante posibles cambios en la industria o la economía.

scr B (GTM): Sociedades fiduciarias que presentan una capacidad mínima para la administración de fideicomisos. La estabilidad organizacional y financiera se vería susceptible de deterioro ante posibles cambios en la industria o la economía.

scr C (GTM): Sociedades fiduciarias que cuentan con una capacidad deficiente para la administración de fideicomisos. La estabilidad organizacional y financiera se vería muy susceptible de deterioro ante posibles cambios en la industria o la economía.

scr D (GTM): Sociedades fiduciarias que no presentan una capacidad para la administración de fideicomisos.

scr E (GTM): Sociedades fiduciarias que no proporcionan información válida y representativa para llevar a cabo el proceso de calificación.

***NOTA:** Las calificaciones desde “scr AA (GTM)” a “scr C (GTM)” pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

Perspectiva de la calificación

La perspectiva de la calificación corresponde a una opinión sobre la dirección de cambio más probable que puede presentar la calificación de riesgo en el mediano plazo (expectativa de cambio entre seis y dieciocho meses). Es necesario aclarar que una perspectiva no corresponde necesariamente, a una anticipación o el paso previo a un cambio en la calificación.

- **Perspectiva Positiva:** Se percibe una alta probabilidad de que la calificación mejore en el mediano plazo.
- **Perspectiva Estable:** Se percibe una baja probabilidad de que la calificación varíe en el mediano plazo.
- **Perspectiva Negativa:** Se percibe una alta probabilidad de que la calificación desmejore en el mediano plazo.
- **Perspectiva en Observación:** Se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

14. Limitaciones de la Metodología

Al emitir las calificaciones para los Fiduciarios, SCRiesgo se basa en información recolectada por medio de bases de datos propias, información proporcionada por la misma entidad, y otros entes autorizados y reguladores.

A la hora de asignar las calificaciones, se lleva a cabo una investigación exhaustiva con los datos solicitados y encontrados, de acuerdo con la presente metodología de calificación y los modelos complementarios, que utiliza cada analista en el momento de realizar el análisis. Sin embargo, SCRiesgo no tiene, ni busca tener, la autoridad de obligar a las entidades calificadas a publicar alguna información, lo cual, se debe considerar en el momento del análisis.

En las calificaciones podría no estarse incorporando un tipo de riesgo de algún evento imprevisto que no se incluya en las calificaciones existentes hasta que éste se materialice. Por citar algunos:

cambios dramáticos, repentinos e inesperados en las variables del mercado, regulación, procesos judiciales, entre otros.

Por último, es importante recalcar que las calificaciones de riesgo son un aporte más, pero no el único, al proceso de toma de decisión del inversionista.